JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Garantes de una justicia eficiente	**ORDEN DE SERVICIO INTERNO. CONTRATO N°3/2021**	**O.S. N° 17/2021**

Nivel de Entidad:	**13 - 05**	**Fecha de Emisión:**	**02/12/2021**
Entidad:	**JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**		
Unidad Compradora (Código SICP):	**1685**		
ID del Llamado:	**388.444**	**Tipo de Procedimiento:**	**C.D. N° 17/2020**
Descripción del llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – AD REFERNDUN – PLURIANUAL.			
Proveedor:	**Servicio Técnico JC. de Neri Javier Caballero Páez**	**RUC:**	**1976058-2**
Marca:	Gotze – Tipo Split	**Capacidad:**	60.000 BTU
Ubicación:	Sexto Piso – Lado Fondo	**Nº Patrimonial:**	13-05-18-07

La presente orden tiene por objeto la ejecución de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° DE ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
285	72102305-001	Provisión y cambio de cañería de cobre por metro – Split de 60.000 BTU.	Unidad	Evento	8	140.000	1.120.000
286	72102305-001	Mantenimiento General y Limpieza del Equipo – Split de 60.000 BTU.	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
293	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante – Split de 60.000 BTU.	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
303	72102305-001	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno – Split de 60.000 BTU	Unidad	Evento	1	27.000	27.000
310	72102305-001	Montaje y desmontaje para traslado de acondicionadores de aire incluyendo cañería de cobre, drenaje e interconexión eléctrica de las UE y EC, incluyendo el embutido de dichas cañerías en la pared con terminación de revoque y pintura por metro lineal o cubre caños de PVC – Split de 60.000 BTU	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
331	72102305-001	Cambio de aislaciones externas de cañería de cobre para Split por metro lineal – Split de 60.000 BTU	Unidad	Evento	8	50.000	400.000
332	72102305-001	Cañería de drenaje por metro lineal – Split de 60.000 BTU	Unidad	Evento	6	40.000	240.000
337	72102305-001	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico – Split de 60.000 BTU	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
					TOTAL:	**3.072.000**	

Juan Daniel González
Administrativo
Serv. Téc. JC

SON GUARANÍES: **TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL.**			
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA y/o CONTRATO	Desde: **18/02/2021**	Hasta: **18/05/2022**	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 48 (cuarenta y ocho)horas a partir de la recepción de la Orden de Servicio.-			
LUGAR DE ENTREGA: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.			
Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa.			
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superando el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de la multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".			
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al_10__% del monto total adjudicado.			
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.			
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y la Carta de Invitación.			

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	1	1	243	10	1	99	30.000.000
						Total:		**30.000.000**	

SERVICIO TECNICO S.A. Juan Darío González Administrativo	03-12-2021	Hugo Hernán Ortiz C. Dirección Administrativa
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD